

INFORME DE COMISARIO

A la junta General de Accionistas de DIRCOTSP DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA
TECHNOLOGY SOLUTION PROVIDER S.A:

En mi calidad de Comisario, expongo a usted y por su intermedio a todos los socios, el presente informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

1. Los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales exigidas por los Organismos de Control, así como también con las resoluciones expedidas en las juntas.
2. La administración mantiene un control adecuado de sus activos, pasivos, así como también mantiene un procedimiento de control interno que garantizan los movimientos financieros de la compañía.
3. El proceso contable cumple a todas las disposiciones se encuentra computarizado y da cumplimiento a las disposiciones legales aplicando los principios de contabilidad.
4. La administración mantiene la documentación de respaldo a las transacciones realizadas en el período citado de manera adecuada y debidamente archivados.

Con lo antes citado y dando cumplimiento a mis funciones anticipo mis agradecimientos.

Emitido en Quito, a los 29 días del mes de Abril del 2020.

Atentamente,

Marlene Guilcajana

REG. 17-7951